FICHA TÉCNICA LOTE 01

OBJETO:

Compra de insumos para atención de emergencias, elementos de protección personal, así como la revisión, mantenimiento y recarga de extintores.

LOTE 01
Contratar la compra de elementos e insumos para atención de emergencias para los centros de formación y despacho de la dirección regional Cundinamarca del SENA

ALCANCE DEL OBJETO

El contratista debe realizar la entrega de los elementos e insumo para la atención de emergencias para los centros de formación y Despacho Regional Cundinamarca del SENA para ello deberá disponer del talento humano, transporte y entrega de estos elementos.

La población objeto que se beneficia con la compra de los elementos e insumos para la atención de emergencias en los centros de formación y Despacho Regional son los funcionarios, contratistas, aprendices, visitantes y terceros, que se encuentran en las instalaciones y que en momento de situaciones de emergencias requieren de estos elementos para la atención oportuna.

El objeto del contrato a suscribir deberá realizarse de acuerdo con las especificaciones técnicas y las obligaciones señaladas en la presente ficha técnica, el presente estudio previo y los demás documentos precontractuales. Es necesario que quien oferte cuente con la capacidad e idoneidad para cumplir con el objeto del proceso.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	[D] Componentes y suministros	[39] Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	[3911] Iluminación, artefactos y accesorios	[39111600] Iluminación exterior y artefactos	[39111600] Iluminación exterior y artefactos	Iluminación exterior y artefactos
2	[E] Productos de uso final	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[4231] Productos para el cuidado de heridas	[423115] Vendas y vendajes y productos relacionados	[42311505] Vendajes o compresas para uso general	Vendajes o compresas para uso general
3	[E] Productos de uso final	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[4231] Productos para el cuidado de heridas	[423115] Vendas y vendajes y productos relacionados	[42311512] Esponjas de gasa	Esponjas de gasa
4	[E] Productos de uso final	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[4213] Telas y vestidos médicos	[421322] Guantes y accesorios médicos	[42132200] Guantes y accesorios médicos	Guantes y accesorios médicos

5	[E] Productos de uso final	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[4217] Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	[421720] Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	[42172000] Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
6	[E] Productos de uso final	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[31] Productos para el cuidado de heridas	[17] Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades	[42311700] Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades	Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades
7	[E] Productos de uso final	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[18] Productos de examen y control del paciente	[42181500] Evaluación diagnostica y productos de examen de uso general	[42181501] Depresores de lengua o cuchillos o baja lenguas	Depresores de lengua o cuchillos o baja lenguas
8	[E] Productos de uso final	[46] Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	[4618] Seguridad y protección personal	[461820] Protección de la respiración	[46182000] Protección de la respiración	Protección de la respiración
9	[E] Productos de uso final	[51] Medicamentos y productos farmacéuticos	[5110] Medicamentos antiinfecciosos	[511027] Antisépticos	[51102714] Solución de cloruro sódico para irrigación	Solución de cloruro sódico para irrigación
10	[E] Productos de uso final	[51] Medicamentos y productos farmacéuticos	[5110] Medicamentos antiinfecciosos	[511027] Antisépticos	[51102700] Antisépticos	Antisépticos
11	[E] Productos de uso final	[60] Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	[6013] Instrumentos musicales, piezas y accesorios	[601311] Instrumentos de metal	[60131105] Silbatos	silbatos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD

1	GASA ESTÉRIL	La gasa tejida estéril y no estéril es un dispositivo medico de uso transitorio de un solo uso diseñada para limpiar. Gasa estéril 3” x 3” (7.5 cm. X 7.5 cm.) 8 pliegues considerando 5 esponjas de gasa por sobres estéril, 3” x 3” x 5 x 50.	CAJA	CAJA X100	1
2	ESPARADRAPO DE TELA	Adhesivo blanco, fuerte adhesividad, fácil de cortar, transpiración de la piel, resistencia al agua, sin residuos de adhesivo. Soporte: Tela viscosa hidrófuga 100% Adhesivo: Caucho natural, óxido de zinc Color blanco 4″ X5 YARDAS	UN	ROLLO	1
3	BAJALENGUAS	Bajalengua estéril, libre de pirógenos, semiflexible. Fabricado en madera natural de primera calidad Instrumento médico para deprimir la lengua permitiendo realizar el examen de la boca y la garganta Dimensiones: 150mm x 18mm.	UN	PAQUETE X 20	1
4	VENDA DE TELA 5X5	Venda de Tela de 2” de ancho x 5 yardas de longitud, 5”x 5 yardas Estériles. Aspecto Tela liviana, suave y libre de partículas extrañas. Color Blanco durazno Olor Característico Composición Hilaza de algodón crudo	UN	ROLLO	1
5	VENDA DE TELA 3X5	Venda de Tela de 2” de ancho x 5 yardas de longitud, 3”x5 yardas., Estériles. Aspecto Tela liviana, suave y libre de partículas extrañas Color Blanco durazno Olor Característico Composición Hilaza de algodón crudo.	UN	ROLLO	1
6	VENDITAS ADHESIVAS	Cinta adhesiva Material base en tela no tejida o película de poliuretano cubierta con goma autoadhesiva médica Papel de desprendimiento en papel glassine o PET Almohadilla en material no tejido Impermeables, medida estándar, Empaque abre fácil, Permite transpiración Color piel y con estampado de figuras especial para niños Manufacturado bajo ISO 9001, ISO 13485 y FDA. Vida útil: 5 años Dimensiones: 72 X 19 mm / Diámetro: 22 mm Caja x 10 y 100 Unidades (Adultos).	UN	CAJA X 100	1
7	APOSITOS OCULARES	Efectiva protección ocular Material microporoso, permite que la piel respire normalmente, adhesivo médico hipoalergénico, Máxima comodidad livianos Caja x 20 unidades (Niños y adultos) Dimensiones: 70 X 50 mm.	UN	CAJA X 20	1
8	SOLUCIÒN SALINA NORMAL	Cloruro Sódico Serra Pamies 9 mg/ml disolvente para uso parenteral Cloruro de sodio Disolvente para uso parenteral Solución transparente, incolora y libre de partículas. Bolsa 250 ML.	ML	BOLSA	1

9	GUANTES DE SILICONA	Guante vinilo no estéril libre de talco. •Guantes ambidiestros. •Textura lisa, transparente suave y ligero •No producen fatiga elástica •Reduce el riesgo de hipersensibilidad y alergias relacionadas con el uso de látex natural y talco •El puño reforzado minimiza el deslizamiento, mejora la resistencia y facilita el revestimiento del guante. •Están fabricados con una delgada capa de vinilo que permite una alta sensibilidad al tacto y destreza. (sin talco).	UN	CAJA X 50 PARES	1
10	BARRERA DESECHABLE DE PROTECCIÓN PARA RCP TIPO LLAVERO	Mascara Resucitación - Rcp Desechable Rcp (Reanimación Cardio Pulmonar) Despeja Las Vías Respiratorias De Obstrucciones Diseño Semi Transparente, Ligero, Fácil De Llevar Puede Ser Fácilmente Almacenado En Kits De Primeros Auxilios Y Botiquines Medidas: 20*20 Cm Mascarilla RCP llavero, desechable. Respiración boca a boca, resucitación cardio pulmonar.	UN	UN	1
11	TERMOMETRO DIGITAL	Termómetro Digital Punta Flexible / Unidad Dimensiones: 13.9 x 2.2 x 1.3 cm (L X W X H) Termómetro digital: lectura rápida y fácil. Rango de temperatura de 32.0°C - 42.9°C Precisión en la lectura de ± 0.1°C Duración de la batería: 200 horas continuas Vida útil: 5 años.	UN	UN	1
12	LINTERNA	Linterna de luz led recargable. Dimensiones: 3.5 x 4 x 4 cm. Equipada con bombilla Led de 3 Watts de hasta 12 horas de duración	UN	UN	1
13	TIJERA DE TRAUMA	Tijera de trauma grande, diseñada para cortar los materiales más fuertes como vendaje y ropa, fabricada acero inoxidable de alta calidad 420, con manecillas de plástico para trabajo pesado, para uso de enfermeras, paramédicos, entre otros. Tamaño 7,5" • Tijera Universal o para uso en trauma Permiten ser esterilizadas en autoclave	UN	UN	1
14	SILBATO	Silbato o pito en aluminio Cadena de sujeción	UN	UN	1
15	ALARMA DE EMERGENCIAS	Sistema de alarma funciona pulsando el Botón Pánico fijo el cual Activa una Sirena de 110VAC y una Sirena 12V 30 watts (90dB) en caso de que falte el fluido eléctrico. el Sistema sigue funcionando con la Batería de Soporte y La Sirena 12v 30Watts Únicamente. El equipo cuenta con Receptor Inalámbrico incorporado con dos Pulsadores o controles para activar a Distancia hasta 80 a 100 metros de distancia a Punto de Vista y 25 a 40 Metros aproximadamente en Interiores. (1) Panel de Alarma Nacional Incluye transformador y receptor inalámbrico Incluido. + 2 Pulsadores Inalámbricos (1) Una Batería de 12V 4amp Libre de mantenimiento (1) Un botón fijo de Llave N/O/C	UN	UN	1

		(1) Sirena de 12v 30Watts (1) Sirena 110VAC (1) Licuadora 110VAC			
16	RADIOS	Radio dos vìas (2 Pack), Alcance de hasta 42 Millas o 68 kilómetros, Baterías recargables y cables de carga incluidos, Controles fáciles de usar para incluir alertas de llamadas y Botón de volumen, Botón de alerta de emergencia,22 canales para comunicaciones, 38 códigos de privacidad, Hasta 18 horas de duración de la batería	UN	UN	1
17	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B	1 Gasa limpia paquete x 100 unidades 20 Gasa estéril 7.5x7.5 por 5 unidades 4 Compresa abdominal 1 Esparadrapo de tela 4" x5 yardas 1 Bajalenguas paquete x 20 unidades 2 Venda elástica 2" x 5 yardas 2 Venda elástica 3" x 5 yardas 2 Venda elástica 5" x 5 yardas 2 Venda de algodón 3" x 5 yardas 2 Venda de algodón 5" x 5 yardas 1 Yodopovidona solución 120ml 5 Solución salina 250ml 1 Guante vinilo caja por 100unidades 1 Termómetro digital 1 Alcohol antiséptico frasco x 300ml 1 Linterna dinamo recargable no necesita pilas 1 Tijera universal para trauma 1 Cuello para inmovilización cervical uso adulto mul 1 Inmovilizador maleable para extremidades superior o inferiores 1 Vasos paquete x 25 unidades 2 Barrera plástica de protección para RCP tipo llavero 1 Morral grande de 52cm x 36cm x 13 cm compuesto por dos bolsillos (uno grande con compartimientos para almacenar los elementos y uno pequeño) elaborado en lona, reata para cargar en hombros). Color verde y logo SENA estampado color blanco.	UN	UN	1
18	CINTA ANTIDESLIZANTE	Cinta antidestilazante fluorescente de 5mm con adhesivo	UN	ROLLO	1

ACTIVIDADES A CARGO DEL FUTURO CONTRATISTA

a) Entregar los elementos e insumos para atención de emergencias para los centros de formación y despacho de la dirección regional Cundinamarca del SENA de acuerdo con las especificaciones y fichas técnicas entregadas por el SENA.

b) Contar con el personal necesario para la entrega de los elementos en las instalaciones del Despacho Regional Cundinamarca.

c) Suministrar el servicio de transporte para la entrega de los elementos e insumos para la atención de emergencias en las instalaciones en las instalaciones del Despacho Regional Cundinamarca.

d) Entregar las fichas de datos de seguridad de los insumos químicos entregados.

e) Los elementos e insumos entregados deben contar con la calidad y cumplimiento normativo relacionado con cada elemento.

f) En el proceso de entrega en caso de encontrarse algún elemento que no cumpla con las condiciones de calidad, debe ser cambiado por el contratista como máximo dentro de los tres (3) días siguientes al reporte.

g) Entregar junto con los elementos, las hojas de seguridad de los productos que contengan sustancias peligrosas y requieran un manejo, manipulación, transporte y conservación para su uso.

h) El contratista debe entregar las fichas técnicas de los radios de comunicación de dos vías y de la alarma de emergencias.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de hasta quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El Objeto del Contrato se ejecutará en el Despacho Regional Cundinamarca.

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C., específicamente dentro de las instalaciones donde funciona la Dirección Regional Cundinamarca ubicada en la Diagonal 45D # 19-72.

FORMA DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato. El SENA pagará el valor del contrato, según el lote o lotes adjudicados, en un único pago al finalizar el plazo de ejecución, de acuerdo con el valor unitario de los insumos o servicios efectivamente recibidos a satisfacción por parte del supervisor	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato.** NO APLICA, ya que se cancelará en un único pago al momento de finalizar cada uno de los contratos que se suscriban	**Requisito para el pago:** • Factura y/o cuenta de cobro, dependiendo del Régimen Tributario • Planilla de pago de Seguridad Social Integral del mes inmediatamente para persona natural. • Certificación de paz y salvo no mayor a 30 días al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales para persona jurídica. • Certificación de recibo a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. (***Por parte del SENA***). • Informe de Supervisión parcial (GCCON-F-031 V.01). • Informe final de supervisión (GCCON-F-030 V.01).

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

- Ley 9 de 1979 "*Por la cual se dictan Medidas Sanitarias*"
- Ley 1562 de 2012 "*Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional*".
- Ley 1523 de 2012 "*Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*"
- Decreto 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*.
- Resolución 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*"
- Resolución 705 de 2007, en su artículo 1: *todo establecimiento comercial o institucional deberá contar con un botiquín de primeros auxilios, con el fin de atender las emergencias que se presenten en sus instalaciones*.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS A ENTREGAR:

- Los elementos e insumos para la atención de emergencias deben estar protegidos por empaque, caja, entre otros, de modo que no estén expuestos al ambiente y esto pueda generar deterioro.
- Los elementos e insumos entregados deben contar con su respectiva fecha de vencimiento, según corresponde.
- Suministrar los elementos de emergencia como insumos para dotación de botiquines con cumplimiento con toda las normas vigentes y estándares de calidad.
- Para los primeros 10 ítems de la ficha técnica, sus fechas de vencimiento deberán ser igual o superior a diciembre 2026. No se aceptarán insumos con fechas menores a la establecida, de encontrarse algún elemento de emergencia vencido o a punto de vencer o con fecha menor a dos años, la entidad procederá a su devolución de manera inmediata.

ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**ETAPA**
Entregar ficha de datos de seguridad de las sustancias químicas adquiridas.	Fichas de datos de seguridad.	Contractual
Entregar fichas técnicas de los elementos de emergencias adquiridos.	Ficha técnica de radios de comunicaciones y alamar de emergencias.	Contractual

ASPECTOS AMBIENTALES

CRITERIO AMBIENTAL	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	ETAPA
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Resolución 773 de 2021 - Acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado	Contractual
Al empacar, almacenar y transportar los insumos para la atención de emergencias, se debe evitar, en la medida de lo posible, el uso de plásticos de un solo uso.	Ley 2232 de 2022 Resolución 0803 de 2024	Contractual